

Plan 193 Maestro-Esp.Educación Infantil

Asignatura 15501 NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION

Grupo 1

### Presentación

#### DESCRIPTORES DE LOS PLANES DE ESTUDIO SON:

Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones, didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.

### Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento 29 septiembre 2005

#### OBJETIVOS:

1. Conocer el papel de las Tecnologías de la Información y la comunicación en la sociedad actual y sus principales aplicaciones en entornos educativos.
2. Adquirir la capacidad de diseño e integración de medios tecnológicos en el desarrollo curricular.
3. Desarrollar actitudes críticas y positivas hacia el consumo y creación de productos tecnológicos y mediáticos.

#### NUCLEOS TEMÁTICOS:

Núcleo temático 1. El impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las sociedades actuales y en los sistemas educativos.

Núcleo temático 2. La integración curricular de las T.I.C.s (medios audiovisuales e informáticos).

Núcleo temático 3. Análisis crítico y diseño de productos mediáticos y materiales multimedia.

#### EVALUACIÓN:

Valoración de los contenidos teóricos del temario (trabajos y/o exámenes) y de los trabajos prácticos que el alumnado elabore.

### Objetivos

Los propósitos de la enseñanza en la materia de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación incluyen el que los y las estudiantes:

- Adquieran las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para que puedan analizar con mayor rigor la realidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos no formal e informal y de la aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías.
- Comprendan, analicen y valoren las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos y en los de diseño y desarrollo de las nuevas tecnologías.
- Desarrollen un pensamiento propio sobre las distintas temáticas que se abordan, de tal forma que la información recogida y trabajada sea un soporte para tal pensamiento y nunca una sustitución del mismo.
- Sean capaces de presentar sus ideas ordenada y lógicamente, apoyadas en argumentos sólidos.
- Establezcan las bases para la configuración de una visión teórica sobre la selección, uso y evaluación de los medios y materiales educativos desde perspectivas integradoras, reflexivas y educativas, donde se contemple la función educativa de los medios de comunicación.
- Sean capaces de adaptar y crear medios y materiales para la educación no formal como profesionales autónomos y como ciudadanos en una sociedad multimedia.
- Profundicen en la idea del carácter provisional, debatible y contextual del conocimiento en general y del educativo y tecnológico en particular, a través del análisis de diferentes perspectivas y posiciones en diferentes momentos y contextos históricos y sociales.

Es responsabilidad del docente crear un marco de enseñanza en que tales propósitos puedan ser razonablemente alcanzados. En tal sentido se plantean los principios de procedimiento que guiarán la actuación docente:

1. Se fomentarán la elaboración y maduración de las ideas de los y las estudiantes, de manera que generen un pensamiento crítico propio y fundamentado. Para ello, se trabajará con informaciones y fuentes diversas y se estimulará el acceso a documentos originales siempre que sea posible.
2. El papel de la profesora será, sin excluir su toma de posición respecto a las cuestiones a tratar, de dinamización de las discusiones, de cuestionamiento sobre posiciones, de planteamiento de interrogantes, etc., de tal

manera que se promueva la reflexión permanente de los y las estudiantes. La profesora tendrá especial cuidado en evitar que sus concepciones y perspectivas puedan imponerse a las de los estudiantes. Para éstos, debe estar claro que no tiene por qué aceptarlas y que su valor, en cualquier caso, estará en los argumentos que las justifican y nunca en los criterios de autoridad.

3. La discusión y el debate serán la estrategia metodológica fundamental, aunque pueda y deba ser complementada con otras.

4. El sentido de la enseñanza, por tanto, estará en fomentar y propiciar la reflexión y la comprensión de los problemas tratados mucho más que en "resolverlos". Las destrezas técnicas serán fruto de la comprensión pero no pueden ser un objetivo en sí mismas.

---

## Programa de Teoría

Tema 1.- El impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las sociedades actuales.

Tema 2.- El Impacto de la Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas escolares formales, no formales e informales.

Tema 3.- Los medios informáticos y telemáticos y su utilización curricular.

Tema 4.- La integración curricular de los medios en la enseñanza: WEBQUEST

Tema 5.- Programas Institucionales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Escuela.

Tema 6.- Los medios de comunicación y su utilización curricular.

---

## Programa Práctico

---

### Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará sobre las siguientes cuestiones y trabajos:

§ En primer lugar, se realizará una evaluación de carácter teórico, que consistirá en la presentación del trabajo teórico tipo artículo elaborado en grupo. Dicho trabajo se adecuará a las normas de escritura de artículos y textos científicos según se expondrá en clase (referencias bibliográficas, citas,...) No se puntuará ningún texto que contenga más de 10 faltas de ortografía. Se pactará en clase la fecha de entrega del borrador del documento, que deberá volverse a entregar corregido el día del examen previsto oficialmente por la Facultad. Junto con el trabajo teórico se deberán entregar los trabajos intermedios realizados para llegar al mismo propuestos por el profesorado. Esta parte de la asignatura contará un 40% de la nota final.

§ En segundo lugar, se realizará una evaluación de carácter práctico del documento o material multimedia elaborado como trabajo práctico de la asignatura. Esta parte de la asignatura contará un 40% de la nota final.

§ Por último, se podrán realizar otras actividades con carácter voluntario (debates sobre las lecturas en clase, trabajos complementarios sobre medios de comunicación, etc.) que contarán un 20% de la nota fina.

Los criterios de evaluación para estos trabajos serán:

Como criterio general para poder obtener una calificación en la materia, se deberán entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso excepto uno de los trabajos de las actividades voluntarias, es decir, se deberá entregar el trabajo teórico y sus actividades intermedias y el trabajo práctico.

1. Trabajo teórico y sus actividades:

§ Conocimiento y valoración personal razonada de las cuestiones a examen.

§ Aportación de datos (hechos) y opinión, no sólo una de las dos cosas.

§ Aportación de análisis (datos y hechos que nos muestran la realidad) del tema, las propuestas o alternativas y las diferentes opiniones existentes.

§ Adecuación a los aspectos formales de realización de trabajos presentados en clase.

§ Conexión entre las ideas expresadas en el texto con análisis de la realidad, alternativas, opiniones de diferentes autores/as, opiniones del grupo y conclusión.

2. Trabajos prácticos:

§ Se valorará la imaginación expresada en las actividades.

§ Se tendrá en cuenta la intención positiva ante los medios para dominarlos y utilizarlos como recurso didáctico.

§ Y por último, y como valor añadido a quién tenga un buen dominio de los medios, se valorará la ejecución que se tenga de los recursos. Esto no será un criterio penalizador, para quién no tenga excesivo dominio sobre los medios que vamos a utilizar.

---

### Bibliografía

ALONSO, Manuel; MATILLA, Luis; VÁZQUEZ, Miguel (1995) Teleniños públicos, teleniños privados. Madrid: Ediciones de la Torre.

APARICI, Roberto (1996) (Coord.) La revolución de los medios audiovisuales. Madrid: Ediciones de la Torre, 2ª edición revisada y corregida.

---

AREA, Manuel (2001) (Coord.) Educar en la sociedad de la información. Bilbao: Desclée.  
BALLESTA, Javier; SANCHO, Juana M.; AREA, Manuel (1998) Los medios de comunicación en el currículum. Murcia: Editorial K.R.  
CAMPUZANO, Antonio (1992) Tecnologías audiovisuales y educación. Madrid: Akal.  
FERRÉS, Joan (1994) Televisión y educación. Barcelona: Paidós.  
GUTIÉRREZ MARTÍN, Alfonso (1997) Educación multimedia y nuevas tecnologías. Madrid: Ediciones de la Torre.  
MILLÁN, José A. (1998) De redes y saberes. Cultura y educación en las nuevas tecnologías. Madrid: Santillana, Aula XXI.  
PARCERISA, Artur (1995) Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Barcelona: Graó.  
SANCHO, Juana M.; MILLÁN, Luis M. (1995) (Comp.) Hoy ya es mañana. Tecnologías y educación: un diálogo necesario. Sevilla: Publicaciones del M.C.E.P.

---

## Presentación

### DESCRIPTORES DE LOS PLANES DE ESTUDIO SON:

Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones, didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.

## Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento 29 septiembre 2005

### OBJETIVOS:

1. Conocer el papel de las Tecnologías de la Información y la comunicación en la sociedad actual y sus principales aplicaciones en entornos educativos.
2. Adquirir la capacidad de diseño e integración de medios tecnológicos en el desarrollo curricular.
3. Desarrollar actitudes críticas y positivas hacia el consumo y creación de productos tecnológicos y mediáticos.

### NUCLEOS TEMÁTICOS:

Núcleo temático 1. El impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las sociedades actuales y en los sistemas educativos.

Núcleo temático 2. La integración curricular de las T.I.C.s (medios audiovisuales e informáticos).

Núcleo temático 3. Análisis crítico y diseño de productos mediáticos y materiales multimedia.

### EVALUACIÓN:

Valoración de los contenidos teóricos del temario (trabajos y/o exámenes) y de los trabajos prácticos que el alumnado elabore.

## Objetivos

Los propósitos de la enseñanza en la materia de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación incluyen el que los y las estudiantes:

- Adquieran las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para que puedan analizar con mayor rigor la realidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos no formal e informal y de la aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías.
- Comprendan, analicen y valoren las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos y en los de diseño y desarrollo de las nuevas tecnologías.
- Desarrollen un pensamiento propio sobre las distintas temáticas que se abordan, de tal forma que la información recogida y trabajada sea un soporte para tal pensamiento y nunca una sustitución del mismo.
- Sean capaces de presentar sus ideas ordenada y lógicamente, apoyadas en argumentos sólidos.
- Establezcan las bases para la configuración de una visión teórica sobre la selección, uso y evaluación de los medios y materiales educativos desde perspectivas integradoras, reflexivas y educativas, donde se contemple la función educativa de los medios de comunicación.
- Sean capaces de adaptar y crear medios y materiales para la educación no formal como profesionales autónomos y como ciudadanos en una sociedad multimedia.
- Profundicen en la idea del carácter provisional, debatible y contextual del conocimiento en general y del educativo y tecnológico en particular, a través del análisis de diferentes perspectivas y posiciones en diferentes momentos y contextos históricos y sociales.

Es responsabilidad del docente crear un marco de enseñanza en que tales propósitos puedan ser razonablemente alcanzados. En tal sentido se plantean los principios de procedimiento que guiarán la actuación docente:

1. Se fomentarán la elaboración y maduración de las ideas de los y las estudiantes, de manera que generen un pensamiento crítico propio y fundamentado. Para ello, se trabajará con informaciones y fuentes diversas y se estimulará el acceso a documentos originales siempre que sea posible.
2. El papel de la profesora será, sin excluir su toma de posición respecto a las cuestiones a tratar, de dinamización de las discusiones, de cuestionamiento sobre posiciones, de planteamiento de interrogantes, etc., de tal manera que se promueva la reflexión permanente de los y las estudiantes. La profesora tendrá especial cuidado en evitar que sus concepciones y perspectivas puedan imponerse a las de los estudiantes. Para éstos, debe estar claro que no tiene por qué aceptarlas y que su valor, en cualquier caso, estará en los argumentos que las justifican y nunca en los criterios de autoridad.
3. La discusión y el debate serán la estrategia metodológica fundamental, aunque pueda y deba ser

---

complementada con otras.

4. El sentido de la enseñanza, por tanto, estará en fomentar y propiciar la reflexión y la comprensión de los problemas tratados mucho más que en "resolverlos". Las destrezas técnicas serán fruto de la comprensión pero no pueden ser un objetivo en sí mismas.

---

## Programa de Teoría

Tema 1.- El impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las sociedades actuales y en los sistemas educativos

Tema 2.- La integración curricular de los medios en la enseñanza.

Tema 3.- Los medios informáticos y telemáticos y su utilización curricular: Las Webquest y los programas Institucionales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Escuela.

Tema 4.- Los medios de comunicación y su utilización curricular.

---

## Programa Práctico

Las actividades de la materia se van a realizar en grupos de 2 personas. Este grupo será estable en toda la asignatura. Todas las actividades de la materia van a girar en torno a un caso educativo que cada grupo elegirá de entre los que ofrezca el profesorado para trabajar en la inclusión de las T.I.C.s en el mismo. Desde este caso plantearemos 6 grandes trabajos para la asignatura, uno en cada uno de los temas de los que consta la misma. Las actividades formativas se efectuarán básicamente en las instalaciones de la Facultad que se encuentran en el Laboratorio de Nuevas Tecnologías (L103) y tendrán la estructura que se presenta en el calendario adjunto y en el horario previsto. Las actividades que vamos a realizar se basarán en el trabajo en grupo de los alumnos y alumnas del grupo de clase. Cada grupo tendrá asignado uno de los equipos informáticos que deberán utilizar para la realización de las diferentes actividades prácticas y para guardar la información confeccionada por ellos. Tendrán obligación de mantener copias de seguridad de la información y los trabajos realizados, siendo de su absoluta responsabilidad la pérdida de los mismos. L@s alumn@s de la asignatura serán los responsables de la compra para su uso de todo tipo de soportes magnéticos "blandos" (discos 3 1/2, CD-ROM-regrabables, etc.). Estos materiales no serán entregados al profesor a menos que lo requiera la actividad, pudiendo ser conservados por l@s alumn@s para su uso exclusivo.

---

## Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará sobre los productos elaborados en cada uno de los temas de la asignatura. Los criterios de evaluación serán:

1. No se puntuará ningún texto que contenga más de 10 faltas de ortografía.
2. Completar todo el ciclo de la actividad en cada uno de los temas: es necesario realizar los 3 pasos en cada tema y serán evaluados con un tercio de la nota que corresponda a ese tema: crea, discute y reflexiona.
3. Conocimiento y valoración personal razonada de las cuestiones a examen.
4. Aportación de datos (hechos) y opinión, no sólo una de las dos cosas.
5. Aportación de análisis (datos y hechos que nos muestran la realidad) del tema, las propuestas o alternativas y las diferentes opiniones existentes.
6. Adecuación a los aspectos formales de realización de trabajos presentados en clase.
7. Conexión entre las ideas expresadas en el texto con análisis de la realidad, alternativas, opiniones de diferentes autores/as, opiniones del grupo y conclusión.
8. También se valorarán en los trabajos la imaginación expresada en las actividades.

Cada uno de los trabajos tendrá un peso en la nota final de la asignatura de la siguiente manera:

- Tema 1: 15% (Crea 5%, Discute 5%, Reflexiona 5%)  
Tema 2: 15% (Crea 5%, Discute 5%, Reflexiona 5%)  
Tema 3: 55% (Crea 40%, Discute 10%, Reflexiona 5%)  
Tema 4: 15% (Crea 5%, Discute 5%, Reflexiona 5%)

No se evaluará la asignatura si no se tiene las actividades correspondientes, al menos a 3 temas y siempre hay que entregar las del tema 3.

---

## Bibliografía

- ALONSO, Manuel; MATILLA, Luis; VÁZQUEZ, Miguel (1995) Teleniños públicos, teleniños privados. Madrid: Ediciones de la Torre.  
APARICI, Roberto (1996) (Coord.) La revolución de los medios audiovisuales. Madrid: Ediciones de la Torre, 2ª edición revisada y corregida.
-

---

AREA, Manuel (2001) (Coord.) Educar en la sociedad de la información. Bilbao: Desclée.  
BALLESTA, Javier; SANCHO, Juana M.; AREA, Manuel (1998) Los medios de comunicación en el currículum. Murcia: Editorial K.R.  
CAMPUZANO, Antonio (1992) Tecnologías audiovisuales y educación. Madrid: Akal.  
FERRÉS, Joan (1994) Televisión y educación. Barcelona: Paidós.  
GUTIÉRREZ MARTÍN, Alfonso (1997) Educación multimedia y nuevas tecnologías. Madrid: Ediciones de la Torre.  
MILLÁN, José A. (1998) De redes y saberes. Cultura y educación en las nuevas tecnologías. Madrid: Santillana, Aula XXI.  
PARCERISA, Artur (1995) Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Barcelona: Graó.  
SANCHO, Juana M.; MILLÁN, Luis M. (1995) (Comp.) Hoy ya es mañana. Tecnologías y educación: un diálogo necesario. Sevilla: Publicaciones del M.C.E.P.

---